

CEA.3.0-07
16-ECD-003**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO

GRUPO DE CONTRATOS ESCER

ARLOF-GRUCO - 11.5

La Estrella, 11 de mayo de 2026

Señor:

NOMBRE: CONSTRUCTORA C3 ZOMAC S.A.S

NIT: 901363271-5

REPRESENTANTE LEGAL: CRISTOBAL BLOISE LARA

CEDULA: 80.814.599 Expedida en Bogotá DC.

CIUDAD NOTIFICACIÓN: Florencia, Caquetá, Colombia.

DIRECCIÓN: Calle 5 SUR 12 18 BRR PARQUE DE LA AMAZONIA.

TELÉFONO: 3123108689

E-MAIL: constructorac3zomac@gmail.com

Asunto: comunicación iniciación contrato Nro. 50-6-10016-26

Cordialmente me permito informarle que, con relación a la oferta presentada por usted con referencia al contrato No. 50-6-10016-26, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA CARLOS EUGENIO RESTREPO Y ESCUELA DE POLICÍA MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA, CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE. LOTE 2: "MANTENIMIENTO MAYOR A LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE POLICÍA DE YUTO MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE" y teniendo en cuenta que los requisitos de perfeccionamiento y legalización ya se surtieron, en consecuencia, puede iniciar la ejecución del objeto contratado, por lo anterior se informa al contratista que debe cumplir con las siguientes actividades así;

No.	ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL CONTRATISTA	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	<p>PARA RADICAR FACTURACIÓN:</p> <p><u>Enviar al supervisor del contrato con el fin de realizar la aprobación de Facturas electrónicas o cuenta de cobro originales, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, artículo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.</u></p> <p><u>El pago seguridad social y aportes parafiscales actualizado con una certificación firmada por representante legal y/o revisor fiscal, donde indique que los últimos seis meses a la fecha se encuentran al día con los pagos antes mencionados.</u></p>	<p>LOS 3 PRIMEROS DÍAS DE CADA MES POSTERIOES AL INICIO DEL CONTRATO</p>

	<u>Entregar al supervisor del contrato todos los documentos concernientes al cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas dentro de la ejecución del contrato.</u>	
2	PUBLICACIÓN DE FACTURACIÓN: Es obligatorio para el contratista publicar la facturación radicada y aprobada por la entidad, en la plataforma del SECOP II, con el fin de que el supervisor del contrato apruebe el pago del mismo y no generar traumatismos que afecten el pago oportuno del servicio.	CADA QUE RADIQUE FACTURACIÓN
3	NOTIFICACIONES: las notificaciones que surjan en el presente proceso contractual, podrán ser publicadas en la plataforma del SECOP II, notificadas mediante correo electrónico y vía telefónica a los contactos previamente autorizados por las partes intervinientes. (conforme a los términos establecidos en el contrato)	CADA QUE SE REQUIERA

Si tiene la obligación 52 “facturador electrónico” establecida en el RUT. Deberá realizar lo siguiente al momento de facturar a la Escuela de Policía “*Carlos Eugenio Restrepo*”. así;

No.	ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
1	Parametrizar su sistema de facturación para que tanto el NIT del emisor de la factura como del cliente identifiquen dentro del archivo XML en campos diferentes el Numero NIT como el dígito de verificación.
2	Parametrizar en su sistema de facturación para que los valores facturados estén o no redondeados a enteros en ambos archivos, es decir, tanto en el PDF de la factura como en archivo XML.
3	Recordar el NIT de la Escuela de Policía “ <i>Carlos Eugenio Restrepo</i> ”. 800.141.259-7
4	Deberán crear un campo en los datos del cliente de su factura que contenga el correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co donde automáticamente se envíe la factura una vez sea emitida; así mismo, deberán crear un campo en su factura donde se identifique el correo del emisor para posibles devoluciones de la factura.
5	<p>Deberán insertar en su factura en el campo de “notas finales” u “observaciones” el siguiente código el cual permitirá que el supervisor designado para dicho contrato pueda mediante un usuario en la plataforma SIIF NACIÓN aprobar o rechazar las facturas, notas débito y notas crédito emitidas por el proveedor, así:</p> <p>#\$16-01-03-D11; Numero del contrato; correo del supervisor#\$</p> <p>Aclaraciones al código anterior: esta frase debe ir encerrada con los símbolos “#\$” al inicio y al final de la misma, el campo “16-01-03-D11” Es el número que identifica a la Policía Metropolitana ante el ministerio de hacienda, luego se separa con punto y coma “;” y sin dejar espacios el número del contrato ejemplo 50-6-10016-26, por último se coloca nuevamente punto y coma “;” y sin dejar espacios el correo del supervisor de la policía nacional ejemplo pepito.perez@correo.policia.gov.co</p> <p>Dicho lo anterior, a manera de este ejemplo dicho campo quedaría así:</p> <p>#\$16-01-03-D11; 50-6-10016-26;pepito.perez@correo.policia.gov.co#\$</p>

Para la coordinación o cualquier otro tipo de requerimiento sobre la ejecución del contrato, usted debe comunicarse con el supervisor que se detallan a continuación de acuerdo al presupuesto a ejecutar, así:

Mayor

WILMER ALEXANDER VELANDIA MARTIN
 Funciones del Apoyo Administrativo a la Supervisión
 Tel. 3208413748
 Correo electrónico. wilmer.velandia5421@correo.policia.gov.co
 Kilómetro 21 vía Quibdó Pereira
 Atrato – Choco

Señora Intendente Jefe
 PAOLA ANDREA ARDILA AYALA
 Responsable de Infraestructura ESCER
 Tel. 3005119110
 Correo electrónico. paola.ardila@correo.policia.gov.co
 Calle 81sur 66-180
 La Estrella Antioquia.

Subintendente
 JARLENIS YULISA PALACIOS MARTINEZ
 Funciones del apoyo a la Supervisión en el Componente Ambiental y Funciones del apoyo a la Supervisión en el componente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 Tel. 3104111552
 Correo electrónico. jarlenis.palacios4028@correo.policia.gov.co
 Kilómetro 21 vía Quibdó Pereira
 Atrato – Choco

Subintendente
 JHON JAIME BURITICA GIL
 Sustanciador asuntos jurídicos ESCER
 Tel. 3206910713
 Correo electrónico. jaime.buritica@correo.policia.gov.co
 Calle 81sur 66-180
 La Estrella Antioquia

Señora Subintendente
 MARIA DEICY NAVAS CRISTIANO
 Contador ESCER
 Tel. 3138669950
 Correo electrónico. maria.navas4834@correo.policia.gov.co <mailto:paola.ardila@correo.policia.gov.co>
 Calle 81sur 66-180
 La Estrella Antioquia

Por el valor estimado de la presente contratación es de PRESUPUESTO OFICIAL INICIAL ESTIMADO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES DE: MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$1.473.721.853,69) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, INCLUIDA LA ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD (AIU), VALOR DEL IVA SOBRE LA UTILIDAD, Y DEMÁS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, distribuidos de la siguiente manera:

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC.	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO	VALOR TOTAL ESTIMADO
2	C-150110010150103102 INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE ADECUADA Y DOTADA	ESMAC	MANTENIMIENTO MAYOR A LA ESCUELA DE POLICÍA "MIGUEL ANTONIO CAICEDO MENA"	10	1	\$1.473.721.853,69	\$1.473.721.853,69
VALOR TOTAL ESTIMADO							\$1.473.721.853,69

El anterior presupuesto se encuentra avalado mediante certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 3426 del 16-03-2026, y el Registro Presupuestal del compromiso No. 22826 del 02-05-2026, ambos expedidos por la Jefe de grupo financiero de la Escuela de Policía "*Carlos Eugenio Restrepo*".

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
DECRETO 1082 No: CHU100078779, anexo: 1, certificado: 533150846, expedida el: 07-05-2026.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. CHU-100014773, anexo: 1, certificado: 533150848, expedida el: 07-05-2026.

Fecha aprobación pólizas 08-05-2026

Fecha de inicio ejecución: 08-05-2026

Fecha termino ejecución: 01-10-2026

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

ESCUELA DE POLICIA CARLOS EUGENIO RESTREPO

Teléfono: 2799400

escer.segur@policia.gov.co

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA